



Ovidio Guzmán niega ser la persona reclamada por EU para extradición

RUBÉN MOSSO Y MARIO C. RODRÍGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

Al comenzar su juicio de extradición, Ovidio Guzmán López, *El Ratón*, aseguró no ser la misma persona que el gobierno de Estados Unidos reclama para ser juzgado en esa nación.

Ante Rogelio León Díaz Villarreal, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en Al-

moloya de Juárez, Estado de México, el hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, ex líder del cártel de Sinaloa, tomó la palabra para decir:

“No soy la persona que ellos creen, que reclama hoy Estados Unidos”.

Durante una audiencia que se prolongó durante casi cinco horas, la defensa del presunto líder de la facción de *Los Chapitos* in-

sistió en que su cliente no es la persona que es solicitada por los norteamericanos. El equipo de abogados de Ovidio Guzmán solicitó un plazo de tres días para presentar excepciones por escrito.

Los agentes del Ministerio Público de la FGR informaron que parte de la nota diplomática señala la media filiación de la persona que persiguen. La describen

como un hombre de aproximadamente 1.68 metros de altura, cabello castaño y ojos café.

El juez determinó que Ovidio Guzmán permanecerá en las instalaciones del penal de máxima seguridad del Altiplano hasta en tanto la defensa presente pruebas para evitar la extradición durante los próximos tres días, a través de diversas excepciones.

Asimismo, explicó que la extradición será resuelta por medio de la cancillería y tendrán como plazo hasta el 30 de marzo para despachar las pruebas de excepción presentadas por la defensa de Guzmán López. ■

Y ADEMÁS

El hijo del Chapo suma acusaciones

Ovidio Guzmán sumó dos acusaciones con órdenes de aprehensión en EU. En la corte de Illinois se le acusa del trasiego de cocaína, metanfetaminas y marihuana. En tanto, la acusación de la Corte de Nueva York lo señalan como el principal líder de traslado de fentanilo a ese país.